

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Jesús Gómez Viñas, manifiesta su interés de incluir en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020) la presente operación:

1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA:

Desarrollo de aplicaciones TIC para la mejora de la gestión del servicio de transporte público, de la movilidad y para la optimización de la comunicación al usuario y su accesibilidad a los sistemas de información del servicio

2. ÓRGANO GESTOR:

Oficina Técnica de Medio Ambiente e Infraestructuras (OTMAIES)

3. ENCUADRE DE LA OPERACIÓN PROPUESTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Atendiendo al “menú” de posibles intervenciones en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para la operación propuesta:

Eje prioritario	12. Eje urbano
Objetivo temático (OT)	O.T. 2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación
Prioridad de Inversión (PI)	2c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica
Objetivo específico (OE)	OE. 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities
Campos de intervención (CI)	CI078 Servicios de administración electrónica y aplicaciones



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Línea de actuación	LA 12. Gestión de servicios públicos accesibles, información y cooperación con el sector privado a través de las TIC
Forma de financiación	01. Subvención no reembolsable
Tipo de territorio	01. Grandes Zonas Urbanas (densamente pobladas > 50000 habitantes)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) de la operación propuesta:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2014-2020
00,00	00,00	00,00	00,00	50.000 €	100.000 €	50.160,00 €	200.160,00 €

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

De acuerdo al artículo 65.6 del Reglamento (UE) 1303/2013, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de la presentación de la correspondiente Solicitud de Financiación, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados.

Si la operación propuesta hubiese ya comenzado antes de la presentación de esta Solicitud de Financiación, podrá ser seleccionada, una vez comprobado que ésta cumple la normativa aplicable.

Fecha de inicio de la operación	01/01/2020
Fecha de finalización de la operación	31/12/2022

6. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción de la operación propuesta. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:

Breve descripción de la operación propuesta
La presente operación desarrolla la "Gestión de servicios públicos accesibles, información y



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

cooperación con el sector privado a través de las TIC”, aglutinando todas los proyectos relativos a mejoras en el sistema de movilidad y de transporte público. Esta operación resuelve la necesidad de abordar una plataforma que facilite la gestión de las competencias municipales relativas al transporte público y la movilidad, orientada a la mejora de la comunicación al usuario y su accesibilidad a toda la información y a las posibilidades relativas a los servicios ofertados, especialmente en el caso de los usuarios más limitados o que tengan problemas en dicho acceso.

Por tanto la operación tiene por objeto desarrollar las aplicaciones de administración electrónica asociadas a la movilidad y al servicio de transporte público, con especial atención a facilitar la comunicación con el usuario, de forma que se le proporcione herramientas para el acceso al servicio y la información asociada al servicio.

Esta plataforma se desarrollará con los siguientes contenidos:

- módulo o aplicación para facilitar la gestión del transporte público a demanda, y el acceso a dicho servicio por parte de los ciudadanos, para implementar dichas mejoras en los operadores vinculados. Será posible la petición y seguimiento del mismo por parte de los colectivos de la tercera edad, y con escasos conocimientos tecnológicos.
- módulo o aplicación TIC de movilidad para la geo-referenciación e identificación de aparcamientos óptimos según la localización de puntos de destino y ocupación, grado de ocupación de plazas, cálculo de rutas de desplazamiento, etc

De forma complementaria, se podrán desarrollar otros módulos en función de la programación y desarrollo de los anteriores, como por ejemplo un programa de aforo de peatones con objeto de caracterizar la amplia demanda que se ejercita en las amplias zonas peatonalizadas, así como una aplicación para proporcionar una mejora de accesibilidad al usuario en el acceso al transporte público, en cuanto a información de rutas, servicios y avisos asociados a las rutas y líneas que forman parte del transporte público urbano.

Contribución esperada al Objetivo Específico (OE) en el que se enmarca, incluyendo, si procede:

- la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios;
- territorios destinatarios específicos;
- tipos de beneficiarios.

Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

La operación se encuadra dentro de los objetivos específicos recogidos en el POPE ya que



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

desarrolla aplicaciones que influyen sobre los servicios de transporte público y la movilidad, ligadas a la Smart Cities, y a la smart mobility.

Se tienen en cuenta de forma muy destacada las necesidades de comunicación e información del usuario final, especialmente de aquellos sectores de la población más desfavorecidos o con mayores dependencias (personas mayores, residentes en la periferia urbana, etc), que son objetivo directo a atender con las aplicaciones que se recogen en la operación. Por tanto redundan en una mejor integración y cohesión social, y responde a los principios horizontales de integra

También debe permitir una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de servicios municipales ligados al transporte, con lo que se mejora la administración electrónica derivada y necesaria en dichos servicios.

Entre otros objetivos específicos, se espera:

- una reducción de los tiempos para la gestión de estos servicios municipales.
- la mejora de la inteligencia (smart cities) de Pontevedra, al tiempo que se incrementa la usabilidad y accesibilidad de los servicios
- se contribuye al desarrollo de la Sociedad de la Información
- aumento de la transparencia en la gestión y acceso a los servicios, mejorando la atención al ciudadano, y permitiendo un acceso más ágil y completo a dichos servicios, que además son de uso frecuente.

La operación viene a tratar casi en su integridad el desarrollo de la Smart Mobility

La operación respeta los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº1303/2013 de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como los de accesibilidad, cambio demográfico, mitigación y adaptación al cambio climático, de la normativa nacional y europea, y contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, abordando los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos con otras intervenciones, operaciones y proyectos.

La operación desarrolla parte de las actuaciones previstas en la línea de actuación nº12 de la EDUSI, y es sostenible en el tiempo.

Esta unidad ejecutora tiene además competencia y experiencia en las actuaciones ligadas a la movilidad y en el transporte público urbano, y por eso se configura como responsable de la ejecución de la operación.

7. PARTICIPACIÓN DE LA OPERACIÓN EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	SI	NO
¿Se trata de un gran proyecto (coste superior a 50 millones de euros)?		x
¿La operación propuesta forma parte de un ITI (Instrumento Territorial Integrado)?	x	
¿La operación propuesta forma parte de una Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano	x	



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Sostenible Integrado)?

8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/REALIZACIÓN Y RESULTADO

	SI	NO
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, ¿está su entidad en disposición de facilitar información para esos indicadores?	x	

Indique a continuación los indicadores de resultado asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)		
2014	2015	2016
2017	2018	2019
2020	2021	2022
2023		

Indique a continuación los indicadores de productividad asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (*)	usuarios
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)		
2014	2015	2016
0	0	0
2017	2018	2019
0	0	0
2020	2021	2022
0	0	10.000
2023		20.000

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de administración electrónica (*)	usuarios
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)		
2014	2015	2016
0	0	0
2017	2018	2019
0	0	0
2020	2021	2022
0	0	10
2023		45

* Se incorpora previsión de los usuarios "potenciales" internos y externos cubiertos por la operación, según informe de previsión de indicadores. En los usuarios internos se contabiliza tanto el personal municipal adscrito al servicio, como el asociado al servicio a través de los operadores habilitados; en los usuarios externos se hace referencia la conjunto de población a la que se dirigen las aplicaciones agregadas en la operación

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

En el caso de que la operación propuesta este sujeta a contratación pública, adjunte un breve resumen sobre los procedimientos de licitación y contratación o adjudicación de obras, suministros o servicios.

Se seguirán los procedimientos establecidos por la normativa de contratación aplicable al Sector público

10. TIPOLOGÍA DE GASTOS

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes indirectos?		x
En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: XXXXXXXXXX		

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes de terrenos y bienes inmuebles?		x
En caso afirmativo, señale la finalidad de los terrenos y/o bienes inmuebles a adquirir: XXXXXXXXXXXXXX Periodo: XXXXXXXXXXXX		

11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	SI	NO
¿Se trata de una operación con carácter medioambiental? (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)	x	
¿Requiere la operación propuesta de una declaración de impacto medioambiental?		x
¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000?		x
¿Cuál? XXXXXXXXXXXX.		

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente	x	
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades	x	

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	SI	NO
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013, deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir ayuda de los Fondos no incluyan actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		x



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

	SI	NO
¿Ha solicitado alguna ayuda para esta operación?		x
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para esta operación? En caso afirmativo, indique el órgano concedente y el importe de la ayuda recibida: - XXXXXXXX.		x
Se compromete a comunicar inmediatamente cuantas otras ayudas solicite y/o obtenga para la misma operación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.	x	

Firma electrónica del responsable de la operación

